



DECRETO EXENTO N° 2-911 /
RETIRO, 17 SET. 2014
VISTOS:

Municipal año 2014.

2°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3°.- El Decreto Exento N° 3.479 de fecha 28.10.13 que autoriza el llamado a licitación pública, aprueba las Bases Administrativas, publica en el portal del mercado público y designa comisión evaluadora.

4°.- El Decreto Exento N° 3.673 de fecha 21.11.13 que adjudica la propuesta a la Cía. de Seguros Generales Penta Security S.A. Rut N° 96.683.120-0

5°.- La Orden de Compra N° 4511-64-SE13.

6°.- El Contrato de Servicio "Contratación de Seguros para Vehículos y Equipos Móvil Municipalidad de Retiro", de fecha 29.11.13, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y Cía. de Seguros Generales Penta Security S.A. Rut N° 96.683.120-0.

7°.- La Boleta Bancaria N°004474-5 del Banco de Chile por un valor de \$1.000.000 que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato de Servicio, extendida a favor de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

8°.- La Cotización de la Cía. de Seguros Generales Penta Security S.A. Rut N° 96.683.120-0.

9°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Lo señalado en las Bases Administrativas punto 11) letra D) Modificaciones de Contrato, que dice textualmente: "La Unidad Técnica previa autorización del Alcalde podrá disminuir o aumentar la cantidad de coberturas y/o bienes asegurados. En el caso de aumento de bienes, la compañía deberá respetar las tasas ofrecidas en la licitación

96.683.120-0.

20009.

2.- La Cotización de la Cía. de Seguros Generales Penta Security S.A. Rut N°

3.- El Vehículo Camioneta Toyota New Hilux DSL 2.5. D/C 4x2, CC RT 28.3 año

4.- El Vehículo Camión Freightliner M2 106 CC RW94.4 año 2009.

DECRETO:

1.- **AMPLIESE**, la contratación de seguros para incorporar a partir del 16 de septiembre hasta el 25 de noviembre del año 2014, a los Vehículos: Camioneta Toyota New Hilux DSL 2.5. D/C 4x2, CC RT 28.3 año 20009 y Camión Freightliner M2 106 CC RW94.4 año 2009, a la Cía. de Seguros Generales Penta Security S.A. Rut N° 96.683.120-0, contratada por la Ilustre Municipalidad de Retiro ID 4511-28-LE13, a través de una Orden de compra.

2.- **PAGUESE**, contra póliza de seguro la prima neta UF 54,00.- imp.agregado por sus servicios, previo V°B° de la Administración Municipal., de acuerdo a Contrato y Bases Administrativas.

3.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al Ítem 22.10.002 "Primas y Gastos de Seguros", área de Gestión 01 - Gestión Interna, del Presupuesto Municipal Vigente, por UF 54,00 imp. agregado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

V°B°
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MARCELA GUZMAN CASTRO
DIRECTOR DE SECPLA

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Adm. y Finanzas
 - Archivo SECPLA
- RRP/GBT/MGC/mlp